

Barcelona, 28 de septiembre de 2018

HECHO RELEVANTE

Standard & Poor's mejora la perspectiva del rating de Almirall, S.A.

Almirall, S.A. (ALM.MC), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, anuncia que:

Con fecha 28 de septiembre de 2018, la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's ha mejorado la perspectiva de Almirall de negativa a estable, manteniendo la calificación de Almirall en BB-.

Tras el anuncio del cierre del acuerdo para la adquisición del portfolio de Dermatología Médica en Estados Unidos de Allergan, ambas agencias de calificación, Standard & Poor's y Moody's han confirmado la calificación de Almirall, S.A.:

- Standard & Poor's: calificación BB-, con perspectiva estable.
- Moody's: calificación Ba3, con perspectiva estable.

Atentamente,

Pablo Divasson del Fraile
Investor Relations & Corporate Comms. Department
investors@almirall.com